

diente precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1962.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Química Inorgánica, 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Vacante la cátedra de «Química Inorgánica, 1.º y 2.º» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1962.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Historia de las Religiones», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 10 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de diciembre) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Historia de las Religiones», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, los siguientes aspirantes:

- D. Antonio Paclos López
- D. José Sánchez Lasso de la Vega.
- D. Carlos Castro Cubells.
- D. Carlos Alonso del Real Ramos.

2.º Declarar excluidos por los motivos que se indican, los aspirantes que se citan a continuación.

D. Antonio Blanco Freijeiro (por falta de presentación del trabajo científico), y

D. Alberto Balil Yllana (por no haber presentado el trabajo científico y el certificado de los dos años de función docente o investigadora, expedido con arreglo a la Orden de 27 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de mayo).

3.º Los aspirantes excluidos que figuran en el número segundo de la presente Resolución podrán interponer, según lo determinado en las ya citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vi-

gentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla por la que se nombra el Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición a las plazas de Médico interno de las cátedras de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» y «Oftalmología».

Este Decanato ha designado el siguiente Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición a las plazas de Médico interno de las cátedras citadas:

Presidente: D. Agustín Bullón Ramírez.

Vocal: D. Diego Díaz Domínguez.

Secretario: D. Juan Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio.

Suplente: D. Sebastián García Díaz.

Sevilla, 8 de enero de 1962.—El Secretario, Juan Jiménez-Castellanos.—Visto bueno: El Decano.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 29 de enero de 1962 por la que se resuelve el concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Ingeniero Inspector de Buques de Alicante-Murcia.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta elevada por la Dirección General de Industrias Navales, y como resolución en concurso libre convocado por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 284, de 28 del mismo mes), para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero Inspector de Buques de Alicante-Murcia,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza referida al Ingeniero Naval don Adolfo Mariño Lodeiro.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1962.

PLANELL

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Navales.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Ingenieros Industriales, fijando la fecha de comienzo de los ejercicios de las mismas.

Por acuerdo del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Ministerio de Industria, convocadas por Orden de 26 de julio de 1951, se cita a los señores opositores para realizar el primer ejercicio el día 12 de marzo próximo, en el local de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, a las quince horas treinta minutos, debiendo ir provistos de un documento de identidad.

Madrid, 10 de febrero de 1962.—El Presidente, R. Guillén.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso para cubrir la vacante de Ingeniero Jefe de la Oficina Agronómica afecta a la Embajada de España en París.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 8 de febrero de 1952, y Orden de este Ministerio de 29 de julio siguiente.

Esta Subsecretaria, para cubrir la vacante de Ingeniero Jefe que ha de producirse en la Oficina Agronómica afecta a la Embajada de París, convoca el oportuno concurso, cuya celebración tendrá lugar con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Los Ingenieros Agrónomos que deseen concursar habrán de presentar las correspondientes instancias, dirigidas a la Subsecretaría, en el Registro General del Ministerio de Agricultura, dentro del plazo de veinticinco días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A las solicitudes deberán acompañar la documentación justificativa de su aptitud legal para concursar y de los méritos profesionales, servicios prestados, trabajos publicados y de cuantos hechos y circunstancias hayan alegado en su favor. Los Ingenieros Agrónomos que actualmente se encuentran destinados en el Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica y soliciten tomar parte en este concurso, deberán acompañar a su instancia autorización de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, sin cuyo requisito se considerará sin validez la petición.

2.ª Dentro de los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo para la presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos.

3.ª La prueba que los concursantes habrán de realizar para justificar su conocimiento del idioma francés tendrá lugar antes de transcurrir los veinticinco días hábiles siguientes a la publicación de dicha lista, efectuándose los exámenes en los locales del Ministerio ante un Tribunal que, con una antelación de cinco días como mínimo, designará la Subsecretaría. Dicha prueba comprenderá dos ejercicios prácticos, uno escrito y otro oral. Como resultado de los mismos el Tribunal se limitará a declarar la aptitud o no aptitud de los concursantes, en orden al conocimiento del referido idioma.

4.ª El día y la hora de celebración de los exámenes serán dados a conocer en la tablilla de anuncios de este Ministerio.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización transcribiendo relación de los señores admitidos al concurso para proveer plazas de Peritos Agrícolas en el Instituto Nacional de Colonización.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de esta Dirección General de 21 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de diciembre), por la que se convoca concurso para cubrir plazas de Peritos Agrícolas en este Instituto, y el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprobó el Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos, se hace público que la relación de los aspirantes admitidos es la siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1	D Luis Alameda Egido
2	D Rafael Arias Martínez.
3	D. Jose Antonio Cardenosa Mansilla.
4	D. Emilio Cuellas Rodriguez.
5	D Ricardo Escauriza Morales.
6	D. Joaquin Felipe Mansergas.
7	D. José Antonio Fernández Blanco.
8	D Enrique Garcia Claros.
9	D. Jose María Gómez Alonso de la Sierra.
10	D José María Gutiérrez Sanz de Madrid.
11	D Federico López Lancho.
12	D Ginés Llorca Esquerdo.
13	D Manuel Madrigal Agrassot.
14	D. Enrique Marin Rojas.
15	D. Antonio Rallo Romero.
16	D. Angel Rodriguez Rodríguez.
17	D. Francisco Ruz Bergamin.

Todos ellos quedan clasificados en el grupo libre, a efectos de la Ley de 17 de julio de 1947.

Quedan excluidos don José Antonio Arias Gómez y don Cecilio Sánchez y Sánchez, por no reunir las condiciones establecidas en el apartado segundo de la Orden de convocatoria.

Contra su exclusión podrán recurrir los interesados en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado»,

conforme a lo dispuesto en el apartado séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se hace público la constitución del Tribunal que ha juzgar el concurso de méritos para proveer una plaza de Subjefe de Negociado.

A los efectos previstos en la convocatoria, se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para proveer una plaza de Subjefe de Negociado, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Luis Chorro y Juan, Alcalde-Presidente de este Excmo Ayuntamiento.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, don Alberto Armiñan Beltrán; el Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia o Abogado del Estado en quien delegue; en representación del Profesorado oficial, don Bernardo Pérez Sales; don Severino Herranz Sanz, Secretario de esta Corporación.

Secretario: Don Francisco Prats Bernat, Oficial Mayor Letrado de este Ayuntamiento.

Elche, 9 de febrero de 1962.—El Alcalde-Presidente, Luis Chorro y Juan.—663.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer la plaza de Jefe de Veterinaria

Relación de aspirantes admitidos a la oposición

Número	Apellidos y nombre
1	Aguilar Samper, Francisco.
2	Contreras Villanueva, Juan.
3	Costa Aumente, Aurelio.
4	Hernández Botella, Eduardo.
5	Martínez Borderías, Alvaro.
6	Martínez Lenguas, José Luis.
7	Motta Monreal, Adolfo de.
8	Quero Guzmán, Fermín.
9	Rodríguez Pérez, Juan Luis.

Valencia, 5 de febrero de 1962.—623.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso libre para proveer dos plazas de Abozados del Servicio Jurídico Municipal.

Presidente titular: Don Javier Mompó Aliño, Teniente de Alcalde suplente; don José Fuenmayor Chapin, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Don Rafael Rodríguez-Moñino, Secretario general; suplente: don Francisco Rodríguez Haro, Oficial Mayor.

Vocales: Don Tomas Conesa Blanes y doña María Dolores Giménez Torres, representantes titular y suplentes de la Dirección General de Administración Local; don Adolfo Miaja de la Muela y don Efrén Borrajo Dacruz, representantes titular y suplente del Profesorado Oficial del Estado; don Rafael Alcántara Díaz y don Vicente Martínez Uberos, representantes titular y suplente del Colegio de Abogados, y don Constantino Lorente Marrades, Abogado Jefe del Servicio Jurídico municipal.

Valencia, 9 de febrero de 1962.—El Alcalde.—646.